**Citas y lista de referencias: guía básica APA, séptima edición (2019)**

*Nau Yuumak* solicita a los autores adecuar su manuscrito, antes del envío, de acuerdo con las Normas para publicación. Asimismo, el formato de citación deberá obedecer las normas de la APA en la séptima edición de su manual (2019). Estas utilizan el sistema autor-fecha, en el que la cita en el texto identifica brevemente la fuente referida y redirige al lector a una entrada específica en una lista de referencias. Toda fuente citada debe incluirse en la lista de referencias y esta, a su vez, debe incluir solo los trabajos citados en el texto.

En general, toda cita se compone de dos elementos: la información propiamente referida (ideas, datos, texto, imágenes, etc.) y los datos de la fuente (autor, año, número de página). Como principio básico, los datos de la fuente que no se mencionen en la narración de las ideas se presentarán entre paréntesis al final de la cita; si se han aportado ya en la narración, deberán omitirse de la información parentética. A continuación, se ofrece una breve descripción y ejemplos de redacción relativos a los casos más frecuentes en este sistema de referencias.

**Citas textuales o directas**

Son aquellas en las que se reproduce textualmente la fuente de información. En ellas se ha de mantener la integridad del texto original citado. Las hay de dos tipos, de acuerdo con su extensión: citas textuales cortas y citas textuales largas; cada una tiene distintas características ortotipográficas.

***Cortas***

Son aquellas que tienen una extensión menor a 40 palabras. Se reproducen en el cuerpo de texto, es decir, a renglón seguido sin hacer cambio de párrafo. Se escriben entrecomilladas. Presentan la información de la fuente (autor, año de publicación, número de página) entre paréntesis después de las comillas finales y antes del signo de interrogación que continúa la redacción del manuscrito. Considérense los siguientes ejemplos.

*Ejemplo 1:*

En relación con esto, Claudio Rolle nos comenta: “quienes cultivamos esta disciplina logramos amarrarla y transformarla en algo abstruso y pesado, lo que ha sido particularmente notorio en el modo que por años se ha enseñado el relato del pasado humano en los colegios y liceos” (2000, p. 65).

[El texto de este ejemplo está tomado de “El ensayo como propuesta metodológica para promover el desarrollo de la competencia de la imaginación histórica en dos escuelas de la región del Biobío”, de Cristian Sanhueza Cáceres, Alexis Sanhueza Rodríguez y Patricio Guzmán Contreras, publicado en *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales, 20*, en 2014 y se reproduce con fines didácticos]

*Ejemplo 2:*

El modelo de desarrollo constituye el elemento central de análisis de la escuela regulacionista. Es concebido como el resultado de “la articulación específica de un régimen de acumulación del capital y de un modo de regulación dentro de cada formación social” (Neffa, 2006, p. 302)

[El texto de este ejemplo está tomado de “¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo? Desde la teoría de la regulación. Argentina 2003-2010”, de Ignacio de Angelis, Mariana Calvento y Mariano Roark, publicado en *Revista Problemas del Desarrollo, 173 (44)* en 2013 y se reproduce con fines didácticos]

***Largas o en bloque***

Son aquellas que tienen una extensión mayor a 40 palabras. Se reproducen fuera del cuerpo de texto, en párrafo aparte y con sangría izquierda en todas las líneas. No van entrecomilladas y presentan la información parentética (autor, año de publicación, número de página) después del signo de puntuación que termina la cita, sin agregar punto después del paréntesis de cierre. Considérese el siguiente ejemplo:

En varios estados del país, se llevaron a cabo campañas desfanatizadoras, según Miguel García Valladares, el término se explica bajo los siguientes elementos:

los partidarios del anticlericalismo gubernamental usaban despectivamente el término fanático para los católicos organizados (fueran cristeros o no), mientras que fanatismo se aplicaba a las expresiones populares de la religión católica (fiestas, misas, ritos, devociones), de donde se entiende que los proyectos de descristianización se nombraran: desfanatización de la sociedad. (2018, p. 235)

[El texto de este ejemplo está tomado de “*El gobierno no puede más que Dios”. Género, ciudadanía y conflicto Iglesia-Estado en el Sonora posrevolucionario*, de Elizabeth Cejudo Ramos en 2021 y se reproduce con fines didácticos].

**Citas indirectas**

Son aquellas en las que la información se parafrasea, adaptándola al estilo y palabras del autor del manuscrito, pero dando siempre el crédito al autor original de las ideas con el resto de los datos relativos a la obra citada. En este caso, no hay uso de comillas ni párrafo aparte, pero sí debe incluirse la información parentética inmediatamente después de concluir la idea que se parafrasea. Considérense los siguientes ejemplos.

*Ejemplo 1:*

En Sonora, el gobernador Rodolfo Elías Calles inició su campaña bajo la premisa de que la diócesis local, con el obispo Juan Navarrete al frente, tenía un programa completo de fanatización, cuidadosamente concebido y hábilmente organizado (Corbalá, 1970, p. 130), al cual debían combatir. Para Ben Fallaw, es posible englobar las variantes del anticlericalismo revolucionario en dos grandes ramas: radical e iconoclasta y reformismo moderado. Los primeros buscaban construir una sociedad sin Iglesia y sin religión; los reformistas y moderados rechazaban la idea de un México sin un sistema de creencias organizado. Buscaban la laicidad, la neutralidad del Estado y una religión apolítica (2009, p. 494).

[El texto de este ejemplo está tomado de “*El gobierno no puede más que Dios”. Género, ciudadanía y conflicto Iglesia-Estado en el Sonora posrevolucionario*, de Elizabeth Cejudo Ramos publicado por la Universidad de Sonora en 2021 y se reproduce con fines didácticos].

*Ejemplo 2:*

 Al igual que el litio, en la actualidad se está perfilando como protagonista en el desarrollo de fuentes de energía renovable, en especial solar y eólica, y en la fabricación de vehículos eléctricos e híbridos cuya producción requiere entre cuatro y cinco veces más cobre que los automóviles con motor de combustión interna (Jones, Acuña y Rodríguez, 2021).

[El texto de este ejemplo está tomado de “La industria mundial del cobre: cambios territoriales y desafíos socioambientales en el siglo XXI”, de Isidro Téllez Ramírez, publicado en *Región y sociedad, 36*, en 2024 y se reproduce con fines didácticos]

**Lista de referencias**

La lista de referencias debe incluir únicamente aquellas obras mencionadas en el manuscrito, evitando todas aquellas que no hayan sido citadas expresamente. Su propósito principal es facilitarle al lector el acceso a las fuentes de manera que pueda consultarlas él mismo para comprobar la información.

Se organiza alfabéticamente y con sangría francesa. Las entradas en la lista de referencia varían en formato ligeramente de acuerdo con el tipo de fuente referenciada de la que se trate. A continuación, se presentan ejemplos de tipos de fuentes recurrentes:

***Libro***

Ruiz, R. (2022). *La secularización en España*. Cátedra.

***Capítulo de libro***

Tourón, J., Reyero, M. y Fernández, R. (2009). La superdotación en el aula claves para su identificación y tratamiento educativo. En B. García-Vera (coord.), *Programación y evaluación curricular. Formación de profesores de educación secundaria.* Universidad Complutense de Madrid.

***Artículo de revista***

Seaton, M., Marsh, H., Parker, P., Craven, R. y Yeung, A. (2015). The reciprocal effects model revised: extending its reach to gifted students attending academically selective schools. *Gifted Child Quarterly, 59*(3), 143-156. https://doi.org/10.1177/0016986215583870.

Si el artículo cuenta con DOI, inclúyalo en la entrada de la lista de referencias; si el artículo no tiene un DOI, pero sí con una dirección URL, incluya esta.

***Tesis***

Hutjens, M. (2014). *The Influence of Fear on the Buying Behaviour of Consumers in Case of an Animal Disease Outbreak* [tesis de maestría]. Wageningen University.

***Presentación de la lista de referencias***

Hutjens, M. (2014). *The Influence of Fear on the Buying Behaviour of Consumers in Case of an Animal Disease Outbreak* [tesis de maestría]. Wageningen University.

Ruiz, R. (2022). *La secularización en España*. Cátedra.

Seaton, M., Marsh, H., Parker, P., Craven, R. y Yeung, A. (2015). The reciprocal effects model revised: extending its reach to gifted students attending academically selective schools. *Gifted Child Quarterly, 59*(3), 143-156. https://doi.org/10.1177/0016986215583870.

Tourón, J., Reyero, M. y Fernández, R. (2009). La superdotación en el aula claves para su identificación y tratamiento educativo. En B. García-Vera (coord.), *Programación y evaluación curricular. Formación de profesores de educación secundaria.* Universidad Complutense de Madrid.

**Material de apoyo**

Para el resto de los casos y dudas que requieran mayor profundidad, se invita a los autores a consultar el manual de APA, séptima edición:

<https://apastyle.apa.org/products/publication-manual-7th-edition>.

APA también ofrece guías de apoyo disponibles de manera gratuita en línea: <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/references/examples>

<https://apastyle.apa.org/apa-style-help>